

ciante é industrioso: se han quitado los pechos municipales de algunos pueblos, que obstruian la circulacion; y se ha bajado el precio del tabaco proporcionalmente segun sus clases.

Mas como todas las reformas que se hagan en la monarquia deben considerarse como momentáneas mientras no se consolide el gobierno, lo que principalmente ha ocupado la atencion de la Junta suprema ha sido acelerar el momento de la convocacion de las córtes, y preparar los trabajos sobre que estas han de deliberar. En el manifiesto publicado en 28 de octubre último queda señalado el dia 1 de enero próximo para su convocacion, y el dia 1 de marzo siguiente para su reunion; y para determinar el modo con que estas se han de convocar, y preparar los trabajos de que se han de ocupar, no solo se ha nombrado una comision de córtes compuesta de individuos del cuerpo soberano nacional, sino tambien varias juntas subordinadas á la misma, una para cada ramo de los que entran en la buena administracion de un estado. Exâmina una la legislacion asi para proponer los planes para las leyes fundamentales que deben ser la base de nuestra monarquia y asegurar la corona en nuestro deseado Fernando y sus sucesores, como para indicar las reformas que deben hacerse en nuestro derecho público y privado. Exâmina otra el ramo de hacienda, no solo para sistematizar las rentas públicas de un modo, que siendo lo menos gravosas posible á los contribuyentes, llenen el cupo de las necesidades públicas, sino tambien para esta-

blecer las verdaderas bases del fomento de la riqueza nacional. Exâmina otra la parte eclesiástica, para demarcar los límites entre la legislacion civil y canónica, rectificar la disciplina y reformar las costumbres públicas. Y finalmente se ocupa otra en la instruccion pública para trazar un sistema de educacion, que instruyendo al hombre de sus derechos y deberes como hombre, como ciudadano, y como padre de familias; le ponga en estado de desempeñar sus obligaciones, asi en la vida pública, como en la privada.

Estos son los objetos que ocupan en el dia á los sábios de la nacion y al gobierno, objetos en cuyo desempeño está cifrado un porvenir venturoso, si la Providencia dispensa á nuestras armas su proteccion y amparo, y si nuestros hermanos de América, tan interesados como nosotros en el feliz éxito de nuestra revolucion, dirigen sus votos al Altísimo implorando su favor, y auxilian á la metrópoli para sostener tan terrible lucha. Asi quiere S. M. que V. E. lo haga entender á todos los pueblos de su mando, exhortándolos por todos los medios posibles á concurrir á la defensa de la pátria comun. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Alcazar de Sevilla 1 de diciembre de 1809. *Pedro de Rivero.*—Señor virey y capitan general de N. E.

Y la insertamos de orden de S. E. I. quien espera de todos los fieles habitantes de ese reyno, redoblen los esfuerzos de su lealtad de que tienen dadas tan ilustres pruebas

NUMERO 3.

Proclama del arzobispo virey, exhortando á la union para resistir á los franceses.

Proclama del arzobispo virey de Nueva España á los fieles vasallos de FERNANDO VII.

HABITANTES DE LA NUEVA ESPAÑA.

Vuestro virey habla, escuchadle. ¡Y con quanta confianza debeis oirle, pues acostumbrado al estilo y dulzura de padre no puede hablaros de otra manera! Vasallos de Fernando VII, que con este nombre he de llamar á quantos están baxo mi paternal cuidado y gobierno, sabed, que dos cosas hacen á los pueblos desgraciados, el temor y la desunion. El temor los hace cobardes y esclavos; la desunion débiles y víctimas de la opresion. Yo os quiero animosos y valientes, y os quiero unidos siempre y hermanados. Y por que deseo vuestro bien os ruego como el grande apóstol Pablo á sus hijos los de Corinto por el nombre de nuestro señor Jesucristo, que tengais todos unos mismos sentimientos é ideas, doliéndome íntimamente que haya entre vosotros divisiones y diversas opiniones en unos dias, en los que todos debemos tener un mismo corazon como los primeros fieles, pues profesamos la misma religion, suspiramos por un rey afligido, se nos quieren robar nuestros bienes, esclavizarnos, y lo que es peor apartarnos de los caminos de la salvacion, que á ello conspira el enemigo de Dios y de los hombres, pues como buen discipulo de Luzbel sabe que la division hasta en el cielo fué la ruina de los angeles.

Jurasteis á Fernando por vuestro rey; y en este punto que es el cardinal y característico del dia permanecéis todos firmes y constantes. En su conseqüencia estais resueltos á derramar la sangre en defensa de esta preciosa parte de sus

dominios, y por conservarle este asilo á su persona sagrada, en caso (que no permitirá el cielo) de que el tirano opresor de la Europa se apoderase de todas las provincias de la antigua España. Lo jurasteis asi ¿pues que temeis? Sea lo que fuere de la suerte de su madre y hermana la antigua, la nueva España no reconocerá jamás otro rey que Fernando VII y sus sucesores, mientras quede un solo vástago de los Borbones sobre la tierra. No, la nueva España no será presa de la águila rapante de Córcega. Si esta ha ensangrentado sus uñas en una gran parte de las provincias españolas, es por que saltó con perfidia las barreras de los Pirineos, sorprendió nuestras principales plazas y fortalezas, engañó á nuestro rey adorado; y porque acometió á la nacion generosa y valiente quando se hallaba desarmada. Sin embargo, demasiado se ha defendido esta, mucha sangre le ha costado al usurpador, y famosos monumentos de valor, de patriotismo, de heroicidad y de gloria, han dexado para la posteridad nuestros hermanos que pelean todavia sin haber sido sojuzgados despues de dos años, quando el tirano ha destruido en pocos dias repúblicas, reynos é imperios poderosos. No destruirá asi la España: debemos esperarle á vista del entusiasmo y valor con que quedan nuestros hermanos de las provincias libres, á vista de la serenidad con que han oido la vuelta del pacificador del Austria, á vista de la energia y espíritu con que nuestro gobierno soberano acaba de declarar la guerra á la Dinamarca, potencia á que la América nada tiene que temer: y á vista de que aún existimos nosotros para auxiliar la patria comun. Pero no destruirá Napoleon el imperio de Fernando en México: esto yo lo aseguro

confiado primeramente en Dios, y despues en las pruebas que me habeis dado, y en el conocimiento que tengo del estado de estas provincias de mi cargo. Vasallos de Fernando, para nosotros no hallará disculpa la posteridad, porque ni el engaño, ni la perfidia, ni la sorpresa pueden servir de vanguardia á los exércitos del tirano. La intermediacion de España á la Francia, su comercio y amistad con ella, y los viboreznos ingratos que alimentaba en su seno aquella incauta madre, dieron á Napoleon los conocimientos prácticos con que executó la empresa de conquistar nuestra motrópoli. Mas consolaos: Bonaparte ignora la verdadera fuerza que reside en la nueva España para resistirle; ignora vuestro carácter y vuestra ilustracion. El cree que los habitantes de este reyno son menos aptos para sostener una campaña, que aquí no hay soldados, disciplina militar, cañones ni xefes que puedan contrarrestar las débiles tentativas que hagan sus tropas para dominarnos. El piensa de vosotros, que los unos estais sumergidos y afeminados en la opulencia, y que los otros sufris un yugo duro é insoportable sepultados en las cabernãs de las minas, donde él tiene decretado encerrar á todos. ¡Insensato! te confundieras en este momento si vieses el número, agilidad y despejo de nuestros soldados, la bizarría y valor de nuestros oficiales, la pericia y denuedo de nuestros xefes militares. Te abismarias si entendieses el odio que profesamos á tu persona sacrílega, y al nombre frances; el amor de todos nosotros á Fernando; el patriotismo que nos anima, y el deseo que nos devora de vengar los ultrages de la patria comun, y de extinguir la raza y la memoria de los Napoleones monstruos de la irreligion y del despotismo. Vasallos de Fernando VII nos sobra valor, tenemos gente y recursos que no han cabido en la imaginacion del tirano. Sabeimos por otra parte quales son sus miras; esclavizar á este pueblo libre y feliz que es hoy la envidia del universo; apoderarse de la tierra del oro y de la plata, que nos haria sacar desapiadado y cruel baxo la dura ferula de sus atroces cómitres los mariscales del imperio; robar nuestros templos, saquear nuestras casas, violar nuestras vírgenes y matronas, dando á sus soldados en cada pueblo,

(¡palpita el corazon al oirlo! ¡la mano se estremece de escribirlo!) *dos horas de saqueo y dos de luxuria* este es el premio y el sueldo con que el monstruo acostumbra pagar sus tropas.

Y lo consentireis vosotros, generosa descendencia de aquellos héroes que derramaron su sangre en el antiguo mundo por libertar á España de la dominacion Sarracena, y otros en este nuevo por establecer para la religion católica y para los sucesores de Carlos V, este hermoso, este vasto, este opulento imperio, que pudiese servir de trono al monarca español, y aún de cátedra á la cabeza de la iglesia? Ah! yo me baño en un mar de delicias al ver exáltados vuestro patriotismo y fidelidad, erigidos vuestros ánimos, y ahuyentados muy lejos de vuestros corazones el temor, los recelos y las dudas sobre el partido que debe tomar en las actuales circunstancias la nueva España y su virey.

Pero no basta desechar el temor, es indispensable estar unidos y hermanados. Vasallos de Fernando VII ved aquí el único recurso con que puede lisongearse el tirano Napoleon: *la desunion de unos y otros hermanos*. No creais que su pericia militar, ni que la numerosidad y valor de sus tropas, le hayan hecho señor de los reinos agenos. Su política maquiavélica ha sido el principal agente de sus intrigas y de sus victorias: la astucia con que ha sabido ó sembrar la discordia ó fomentarla, aprovechandose de ella para debilitar las naciones y pueblos, y sojuzgarlos.

Estad seguros de que no ha faltado entre sus infames satélites quien preciado de tener conocimientos prácticos de la América, le haya hecho concebir, que la distincion de criollos y gachupines es una cimiento de emulaciones, envidias, resentimientos, y aún de odio y de diversidad de opiniones en orden á la causa pública. Y qué ufano estará el malvado corzo con estas falsas noticias! Qué combinaciones y cálculos habrá ya formado en su delirante imaginacion! Qué torres de viento tendrá ya levantadas sobre unos principios tan faltos de exáctitud!

Los sencillos nombres de gachupin y criollo han servido por espacio de trescientos años para indicar solamente el nacimiento personal de los españoles habitantes de este nuevo mundo: pero

jamás han merecido distincion para el aprecio, los empleos y los honores, ni en la consideracion de las leyes, ni en el ánimo de los monarcas. Gachupin es un español nacido en Europa; criollo es un español nacido en América; gachupin es el padre del criollo; criollo es el hijo del gachupin; gachupin es el marido de la hija del criollo; criollo es el abuelo de los hijos del gachupin. ¿Que mas? Los criollos y los gachupines son como dos hermanos entre sí, ó como un tio y un sobrino; porque ó todos son hijos de españoles, ó el gachupin es hermano del padre del criollo; y como tales han vivido tres siglos pacíficamente habitando unos y otros este floreciente, rico, y numeroso imperio. Y quien que no sea el atolladrado conquistador del orbe podrá persuadirse una emulacion perjudicial, y una desavenencia de voluntades entre el padre y el hijo, entre el marido y su esposa, entre dos hermanos que tienen un mismo abuelo?

El criollo da gustoso su hija y su caudal al español Europeo; quiere, ama tiernamente á aquella, y cuida este, lo conserva, lo aumenta y lo hace pasar florido á los nietos del español americano. El español europeo noble y agradecido bendice cada dia al cielo contemplando á su mujer é hijos americanos; bendice el pan que come, la tierra que pisa, el oro que gasta, y el ayre puro, sano y templado que pacíficamente goza, distante dos mil leguas de la sombra venenosa de los Bonapartes; y el español nacido en América generoso y hombre de bien, protege al europeo, le confia su hacienda, y se complace en unirle á su familia. ¿Podrá pues persuadirse Napoleon que entre estas gentes tan íntimamente enlazadas por amor, por virtud, por sangre, y por interes haya jamás desavenencias mortales, implacables odios, aversion natural, que influyan en los sagrados intereses ó de la religion, ó del rey, ó de la patria?

¿Y quién puede perturbar una union tan libre, tan voluntaria, tan constante y tan antigua? Ellos la buscan y la mantienen, y el alto gobierno la protege y la fomenta. ¿Quién será bastante á destruirla y enervarla? ¿Acaso las desgracias de la península Madre? Antes bien es este un nuevo motivo para estrechar el afecto mutuo de los que miran como propia la suerte de la pátria comun

de sus padres y abuelos: á la manera que vemos cada dia unirse mas tiernamente y aun reconciliarse, si están reñidos los parientes quando hay ó una enfermedad grave ó una muerte en la familia: esto lo dicta la naturaleza, lo persuade la razon y lo exige el evangelio; y no os hará Napoleon la injusticia de creeros ni inhumanos, ni necios, ni irreligiosos.

¿Será acaso la diversidad de opiniones? pero estas nunca se han versado cerca de los puntos cardinales *de una misma religion, unas mismas leyes, un mismo soberano*. Ni esas disputas, habillitas, y querellas pasan sino entre unos pocos ociosos sin educacion, sin ideas, que facilmente se enredan en questionnes impertinentes y que no tienen juicio ni talento, para ventilar sin acalorarse. Estos tales sí son capaces de incomodar á la sociedad; mas no de inquietar al gobierno, ni ménos de hacer apoyo á las miras del tirano que nos acecha.

Yo lo publico vasallos de Fernando, y lo declaro con suma complacencia: en el tiempo de mi gobierno en este vireynato, ni en la capital, ni en Valladolid, ni en Querétaro, ni en otro pueblo, en que ha habido algunos leves acaecimientos y rumores de desavenencias privadas he encontrado el carácter de malignidad que los poco instruidos han querido darles; pues ellos no han nacido de otro origen que ó la mala inteligencia de algunas opiniones relativas al éxito de los sucesos de España, ó de falsas imposturas en que se ha desahogado el resentimiento personal. Y en esta inteligencia he procedido y procederé en semejantes particulares acontecimientos, en quanto baste á acrisolar la conducta de los inocentes, y á corregir las equivocaciones y ligereza de los otros. Y pues vuestro virey está tranquilo vivid vosotros tambien seguros: no dudeis que en medio de su quebrantada salud se desvela por perpetrar entre todos vosotros la felicidad, y que su sistema, como lo habeis experimentado, es dar á todos indistintamente pruebas de un igual amor y consideracion con las gracias, honores y empleos que pueda conferir, ó en propiedad ó interinamente, en uso de las facultades que le están confiadas por la soberania.

Vasallos de Fernando VII, si á alguna emu-

lacion ha de darse lugar entre vosotros, sea á aquella noble y generosa que habeis acreditado desde que llegó á vosotros la infausta noticia del cautiverio de nuestro idolatrado rey, y de que yo he sido testigo y panegirista. ¡Oh dias del admirable triduo de la santa iglesia, en cuyas noches desde la cama me trasladé al púlpito! Yo no puedo traerlos á la memoria sin anegar en tierno y dulce llanto ambas mejillas. Yo vi tambien antes enlazados por esas calles victoreando a Fernando y exêcrando á Napoleon, al español con el indio, al soldado con el paisano, al clérigo con el jornalero, al religioso con el artesano: un espíritu, una alma, una voz, una aclamacion se veian y escuchaban.

Pues que genio infernal que no sea desprendido del seno de Bonaparte y habite ocultamente entre vosotros, intentará desuniros quando existen las mismas causas que tan cordialmente os estrecharon en aquellos dias? Fernando en prisiones y España invadida del tirano y pérfido amigo? decretada en su imaginacion frenética su total ruina y destruccion? ¿Qué? ménos union quando hay mas riesgo? ménos amor á Fernando quando mas oprimido y amenazado de perder la corona de sus padres y los pueblos que le dió el cielo? Os injuria quien cree esto de vosotros. ¿Como? Quando agradecida vuestra madre España á vuestra fidelidad, y á vuestros auxilios no cesa de confesar, que á ellos debe en gran parte su subsistencia y sus glorias militares, y que en sus hermanos de América tiene puestas las esperanzas de su restauracion completa, habiais de permitir que en sus mas grandes apuros recibiese noticias menos halagüeñas de vuestra franqueza y amor filial? Y que diria la Europa hasta aqui atónita de vuestra heroica, inimitable y sin exemplar conducta, si ahora entendiese de vosotros algun resfrio? Desmentid vasallos nobles de Fernando, desmentid con vuestra constancia las ideas inexáctas é indecorosas que los extrangeros filósofos y políticos de Europa, han querido dar del carácter débil y mudable de los que nacen y habitan baxo la Zona Torrida. Y vea el mundo y conserve la historia en sus anales, que el clima de América no hace degenerar la sangre ni las costumbres españolas; antes bien

que los rayos del sol que hieren mas perpendicularmente sobre vuestras cabezas os hacen vivos en el ingenio, mas espirituosos en las virtudes, y mas entusiastas en el honor.

Asi lo tengo yo experimentado como arzobispo y como virey, y vuestro exemplo seria para mi el mayor estímulo quando la debilidad de mis fuerzas fuese capaz de entibiar el ardor y zelo con que estoy dispuesto y pronto á sacrificarme en defensa de una y otra España, del rey de ambas y de todos sus derechos sacrosantos.

Sí: la defensa y libertad de la antigua España, de que depende la felicidad y quietud de la nueva, y la defensa de esta nueva, de que depende tambien la libertad de la antigua, son el objeto único de mis oraciones como pontifice, y de mi zelo y providencias como virey y capitán general. Y despues de tomar todas las que me parezcan eficaces para estos fines, quando mi espada no sea necesaria ó conveniente al lado de las vuestras, os presentaré el agradable espectáculo de verme salir por las calles y por los campos acompañado de mi respetable clero secular y regular, con un crucifijo enarbolado á reclutar nuevos soldados, fuertes y animosos, que unidos á los que ya tenemos impidan violar esta tierra por las impuras y sacrílegas plantas de las tropas francesas, y de qualquiera otras enemigas de la corona de Fernando VII.

Y aunque á mi me faltase, no el valor, pero sí la pericia militar, y viese numerosas tropas que nos venian á invadir, animado de una fé viva, y confiado en el poder del Señor de los Ejércitos, saldria al encuentro de los enemigos, y les diria lo que David al gigante Goliat: *Tu atrevi-do vienes á mi con tropas y armas poderosas, yo saldré contra tí en el nombre del Señor.*

Esta resolucion, vuestro valor, vuestra union recíproca, vuestros generosos y abundantes auxilios pondrán en las orillas del mar del Norte de este precioso continente un muro impenetrable á las armas desoladoras del tirano de la Europa, asi como vuestra religion, vuestro talento y vuestra lealtad lo han puesto en vuestros corazones contra la seduccion de aquel abominable perseguidor de la iglesia y del género humano.

Quisiera tener tiempo para extenderme en

otras materias, que seguramente servirian de consuelo á los leales habitantes de estos dominios; pero lo omito por ahora por no permitirmelo las continuas y gravisimas ocupaciones, y el quebranto de mi debilitada salud. A todos os deseo la mayor paz como fundamento de nuestra felici-

dad temporal y eterna, y con el baston en una mano, y con el báculo pastoral en la otra os bendigo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Palacio Real de México á 23 de enero de 1810.—*El Arzobispo Virey.*

NUMERO 4.

Intimacion de rendicion de la ciudad de Cádiz.—Contestacion de la Junta de gobierno y del duque de Alburquerque.

LEALTAD DE CÁDIZ.

La Junta superior de gobierno en esta ciudad ha recibido anoche á las siete un buque parlamentario del enemigo, que conducia el pliego del tenor siguiente.

«Excelentísimos señores: el rey nuestro señor D. Josef Napoleon, habiendo destruido en Ocaña el ejército que creyó apoderarse de Madrid, ha forzado el paso de Sierramorena, y ocupado en muy pocos dias los reynos de Córdoba, Jaen, Granada y Sevilla, que con aclamaciones de júbilo le han jurado por su rey: tan rápidas operaciones solo pueden ser la obra de la sabiduria, del talento militar y de una fuerza que no conoce resistencia. S. M. se halla en los bordes de la bahía de Cádiz, y animado de los nobles sentimientos que forman su carácter, se complace en olvidar todo agravio porque no lo recibe de quien no lo conoce: solo desea la felicidad de sus pueblos, y poner fin á una guerra, que no puede conducir sino á la desbastacion de esta comarca, y destruccion de la mas ilustre de sus ciudades. Con este objeto se ha dignado S. M. comisionarnos, para que asegurando al gobierno y habitantes de la ciudad de Cádiz de los piadosos sentimientos que manifiesta la adjunta proclama, puedan disputar los sugetos que merezcan su confianza á tratar y convenir con nosotros en los medios de

la mas interesante conciliacion y seguridad de la escuadra y Arsenal que solo pertenecen á la nacion.

Conduce este papel un buque parlamentario, á quien debemos esperar se le trate como mandan las leyes de la guerra.

Dios guarde la vida de vuecencias muchos años. Puerto de Santa Maria seis de febrero de mil ochocientos diez.—*Josef Justo de Salcedo.—Pedro de Obregon.—M. Miguel Hermosilla.*—Excelentísimos señores vocales de las juntas de gobierno de la ciudad de Cádiz é Isla de Leon.»

La Junta llena del honor y patriotismo que le caracteriza, y penetrada de los justos sentimientos del pueblo á quien representa, devolviendo sin leer varias proclamas impresas que lo acompañaban, resolvió unánime contestar en los términos que siguen:

«La ciudad de Cádiz, fiel á los principios, que ha jurado, no reconoce otro rey que al Señor D. FERNANDO VII. Cádiz 6 de febrero de 1810.—*Francisco Xavier Venegas.—Domingo Muñoz.—Miguel Lobo.—Tomás Isturiz.—Josef Mollá.—Francisco Bustamante y Guerra.—Fernando Ximenez de Alba.—Pedro Antonio Aguirre.—Luis Gargollo.—Manuel Micheo.—Josef Ruiz y Roman.—Francisco Escudero.—Josef Serrano Sanchez.—Salvador Garzon.—Antonio de Arriaga.—Miguel Zumalave.—An*

tonio de la Cruz.—Angel Martin de Iribarren.—No firmó el Sr. D. Josef Lazcano por estar enfermo.

Ahora bien, habitantes de Cádiz: ya sabe el enemigo qual es vuestra voluntad: la religion, el honor, y el dón apreciable de la libertad son unos estímulos poderosos para sostenerla con valor en medio de los horrores de la guerra, que se os acerca. Preparaos, pues, á ella con serenidad, como á resistir con firmeza así á las lisonjas del enemigo, como á las insidias de sus emisarios. Nada os arredre. Si procurais con empeño mantener la tranquilidad interior y castigar á los facciosos que pretendan turbarla, ciertamente nuestras murallas serán el sepulcro del enemigo: la Junta así lo espera: tomará las medidas mas eficaces para afianzar la seguridad pública, del mismo modo que las toma para hacer la guerra con el honor que es propio de una nacion libre y generosa. Cádiz 7 de febrero de 1810.—Por acuerdo de la Junta superior de gobierno: Manuel Maria de Arce, secretario.

Contestacion dada por el capitán general de los quatro reynos de Andalucia, y en jefe del ejército, duque de Alburquerque, á la carta recibida del general francés duque de Dolmencia, por parlamentario dirigido de Oliclana en 16 de febrero de 1810.

Señor duque: la unanimidad de sentimientos que á un mismo tiempo dieron impulso á todos los reynos y provincias de España para defenderse de una injusta dominacion, y vengar la inaudita usurpacion de su legítimo y amado soberano Fernando VII, prueba bastante sin recordar este hecho, la justicia de la causa que defiende: por tanto debe conocer V. E. que los constantes españoles, sin embargo de los infortunios de la guerra, nacidos de poca pericia, y de no hallarse tan íntimamente unidos, como en el dia, á la nacion británica, causas que ya han cesado, no dexarán las armas hasta conseguir la justa recuperacion de sus legítimos derechos: á su heróico ardimiento no le arredra que las tropas francesas hayan entrado en las Andalucias; les consta que solo dominan el terreno que pisan, y firmes en sus principios, con un gobierno reconocido por

todas las provincias libres, deseado por las que no lo están, y legitimado quanto las circunstancias permiten, como se colige por los adjuntos impresos, están seguros de que no son vanas sus esperanzas.

Nuestro actual gobierno de Regencia se halla en estrecha comunicacion por todos los puertos que circundan á España con quantos reynos y provincias la componen, y le consta, como á estas tropas y habitantes, la conformidad de sus sentimientos con los nuestros, no menos que los ejércitos que forman donde tienen proporcion de hacerlo.

La plaza de Cádiz no debe temer á cien mil hombres: su actual estado de defensa no es comparable con el que era no hace muchos dias, pues como todos los medios estaban prontos, y eran superabundantes, solo faltaba emplearlos: no siendo las obras antiguamente proyectadas las que inspiran la confianza, sino las mejoras que se han hecho en ellas, y las muchas nuevas que se han aumentado, y multiplican sin cesar casi superfluamente, y por lo mismo en retribucion del interes que V. E. se toma por los habitantes de esta Isla y plaza de Cádiz, le aviso esto para que desista de hacer infructuosos sacrificios con sus tropas, seguro de las ventajas de las mias, asi por el terreno y posiciones que ocupan, como por la fraternal union con que hacen todo el servicio alternativamente con las británicas, nuestras íntimas aliadas.

Tambien debo decir á V. E. que la brillante nacion británica, tan valiente y noble como generosa, no abriga en su seno la idea que indica V. E. de apoderarse de Cádiz; solo trata de ayudar á su defensa con todos los medios de que abunda, y que los españoles la piden, y reciben gustosos: españoles serán los que defiendan á Cádiz, sin que por esto dexen de ayudarles ingleses, portugueses, y cuantos conociendo la justicia de la causa, quieren hacerse honor en defenderla.

El trato de los prisioneros será el debido entre naciones cultas, sin tomar exemplo del cruel sacrificio que hacen las tropas francesas con los españoles, ya graduándolos de insurgentes, ó ya quando por el cansancio no pueden seguir las marchas.

Ultimamente no puedo conformarme á conferenciar con V. E. en las actuales circunstancias, ni hasta tanto que libre la España de tropas francesas, y restituido á ella nuestro amado rey Fernando VII, pueda aceptar gustoso la satisfaccion que V. E. me propone. Y en el ínterin tiene el honor de saludar á V. E. con toda consideracion.—El duque de Alburquerque. (*Gazeta del comercio de Cádiz del 20 de febrero.*)

Orden dada al ejército del centro por el teniente general D. Joaquín Blake, y á los pueblos de Andalucia desde Guadix á 30 de enero

«Las desgracias que de dos meses á esta parte ha sufrido la nacion por los refuerzos del ejército enemigo, muy superior en número, y en los medios inmensos que la guerra exige, para no hacer depender su suerte del capricho de la fortuna, pudieran abatir á otros pueblos menos sensibles al sagrado fuego del patriotismo que nuestra noble y religiosa España; pero esta nacion, á quien la providencia ha demostrado visiblemente su voluntad incontrastable de salvarla, no comprará el reposo de un momento en la infame degradacion de su existencia.

Uno de los órganos mas respetables de la voluntad nacional, y las persuaciones del general del ejército del centro, me han decidido á ponerme al frente de la fuerza que ahora lo compone, y he creído dar un testimonio de mi confianza pública, no reusándome en el momento de los mayores reveses á continuar una lucha que seria desigual, si el resultado de ella no estuviere fiado por el protector de la justicia, á la constancia y magnanimidad española.

En brevísimo tiempo renacerá el ejército, y recuperados los soldados á quien la última derrota ha separado de sus banderas, se reunirán á ellas de nuevo para probar que las desgracias no deshonoran, y que están siempre animados del valor que en muchas aunque desgraciadas acciones han manifestado.

No puede haber morosos en acudir á la voz de la patria, ni esta permitirá que algunos dilaten la prontísima reunion que exigen nuestros peligros, observando las reales órdenes expedidas últimamente contra los que fueren capaces de incurrir en el afrentoso delito de la desercion. (*Suplemento á la Gazeta del comercio de Cádiz del 27 de febrero.*)

NÚMERO 5.

Estado en que se encuentra España como consecuencia de la guerra que sostiene contra los franceses.

Relacion de los últimos sucesos acaecidos en la Península, y descripcion de su actual estado, remitida por un sugeto de carácter y probidad, que salió de Cádiz para este reyno el dia 1 de marzo último.

Aunque la Junta central parece que pensaba formalmente en la reunion de las córtes, esta medida única y capaz de salvar la patria, la vi-

mos diferida, ya fuese porque la guerra llamó principalmente la atencion de la Junta, ó porque en dilatadísima discusion, era obra muy larga la de reunir el dictamen de mucho número de sugetos: lo cierto es que hasta la paz del Austria, y despues del suceso desgraciado de Ocaña no vimos que se dieran órdenes positivas en el particular, y entónces ya se dieron bien executivas, como quiera que la cosa urgia y la patria estaba